GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

**G.D.O.C. Nº 1.632/2023**

Asunción, 12 de octubre de 2023

Señor
**Dr. Agustín Encina**, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

**REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 15/2023 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA PARA AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS MEDIANTE ROBOT (RPA) (SBE)" – ID N° 421.495.**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda, con relación a los **Comentarios sobre Verificación del llamado**, por la cual no ha sido difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), por existir observaciones que deben ser subsanadas:

Al respecto, cumplimos en informar cuanto sigue:

OBSERVACIONES:

| |
|---|
| Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA |
| Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación |
| Situación: Se requiere que el oferente cuente con un número determinado de empleados en IPS como condición de participación. |
| Descripción: El requerimiento establecido correspondiente a que el oferente cuente con cierta cantidad de personas inscriptas en IPS como condición de participación, se constituye en un requerimiento para la ejecución. Se solicita explicación del por qué el requisito resulta técnicamente indispensable para participar en el procedimiento de contratación |
| Respuesta: Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio informamos que: *Teniendo en cuenta, la importancia de la adquisición de esta herramienta y a fin de que la empresa garantice, que sus funcionarios son permanentes y que no son contratados solamente para este llamado, a razón de que los empleados permanentes, poseen un sentido de pertenencia en la empresa, que deriva en un resultado positivo para el BNF, en el cumplimiento del objetivo. Además, esta institución, cumplidora de la ley, entiende la importancia de la formalización para que los trabajadores pueden tener acceso al servicio de protección por parte de IPS.* |
| Comentario: |
| Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA |
| Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación |
| Situación: ISO |
| Descripción: Con relación al certificado de calidad exigido se solicita: especificar cuál es el objeto de la certificación, qué es lo certificado (la producción, el producto, la distribución, otros), explicar cómo incide dicha certificación en la ejecución del contrato, especificar las empresas en el mercado que cuentan con la certificación indicada y si se han previsto en el pliego de bases y condiciones certificaciones equivalentes definidas como tales. |
| Respuesta: Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio informamos que:<br>1- *Especificar cuál es el objeto de la certificación, qué es lo certificado (la producción, el producto, la distribución, otros)*<br>***ISO 9001: Se busca certificar la calidad del producto a desarrollar para el Banco (automatización de procesos mediante Robots)*** |

| |
|---|
| 2- *Explicar cómo incide dicha certificación en la ejecución del contrato;*<br>***ISO 9001: Dicha certificación avala la calidad del bien a ser contratado ya que la misma se basa en normas de gestión de calidad con estándares internacionales, mundialmente aceptados, orientados siempre a la satisfacción del cliente e implementan procesos de mejora continua ya que son auditados periódicamente, lo que garantiza que cuentan con un control de calidad eficiente y asegura al BNF la calidad del producto a recibir para el logro de sus objetivos de gestión. Además, con esto se busca impulsar la competitividad, en la etapa previa, ya que son varias las empresas que poseen dicha certificación.***<br>3- *Especificar las empresas en el mercado que cuentan con la certificación indicada (mencionar tres Empresas por lo menos)*<br>***ISO 9001: Actualmente son varias las empresas que cuentan con dicha certificación entre ellas: Excelsis – Sergio Tenase, Deloitte, Data Systems – Fernando Di Lelle, ITCS S.A, entre otros.***<br>4- *Si se han previsto en el pliego de bases y condiciones otras certificaciones equivalentes definidas como tales para satisfacer el requerimiento establecido.*<br>***ISO 9001: Creemos que las certificaciones solicitadas son suficiente para salvaguardar las necesidades del BNF en lo que a este llamado respecta, tanto en la calidad del servicio como el compromiso en una gestión sostenible.*** |
| Comentario: |
| Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA |
| Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación |
| Situación: No establece criterio para el documento establecido |
| Descripción: Se solicita establecer el criterio de evaluación de la documentación solicitada. |
| Comentario: Solicitamos a la convocante, aclarar si el porcentaje requerido será considerado en sumatoria de los años indicados o en promedio. |
| Respuesta: Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio informamos que: *El porcentaje requerido será considerado en la sumatoria de los años indicados. Por tanto, se procede a modificar el pliego de bases y condiciones.* |
| Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS |
| Sección: Datos de Licitación |
| Situación: Discrepancia en los requisitos y/o las condiciones establecidas en las cláusulas del pliego/carta de invitación. |
| Descripción: Se verifican discrepancias en cuanto a los requisitos y/o las condiciones establecidas en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones/Carta de Invitación, se solicita subsanar. |
| Comentario: En las condiciones de pago, favor adecuarse a lo establecido en el Art. 278 de la Ley 7.050/23, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.<br>Respuesta: *Al respecto, se procede a adecuar el pliego de bases y condiciones conforme a lo establecido en el Art. 278 de la Ley 7050/23.* |

Atentamente,

**GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
**DIVISIÓN CONTRATACIONES**

**DÁNAE MA. SOSAMIRANDA**
Jefa Sección Compras Mayores

**MARIELA ALSINA**
Jefa División Contrataciones

**SILVIO ESTIGARRIBIA**
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones